

DECRETO Nº 9291//

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO IVONNE HERMOSILLA BARRIENTOS Y OTRA

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 828, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 4165 de fecha 10.10.17 del Secretario Ministerial de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora y Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el lunes 23 de octubre de 2017, con motivo de asistir a Ceremonia de Reconocimiento para docentes participantes en Proyecto Regional sobre Nuevas Bases Curriculares de 7° Básico a 2°Educación Media.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALUIS HERRERA LARÈNAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION://

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/